

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIMEXPORT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11:30 horas, en las instalaciones ubicadas en Samanes 6 solar 60, se reúne los accionistas:

1. La señora Lorena Mariana García Cornejo de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 459 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América;
2. La señora Jessica Patricia León Andrade de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América;
3. El señor Cero Leopoldo Polo Luzuriaga de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 300 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América;

Estando presente toda los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital Social de la misma, que es de USD 500.000 deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 258 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 CON APLICACION A NIIF PARA PYMES

Preside la sesión el Presidente de la compañía EDIMEXPORT S.A. y para que actúe de secretario Ad-Hoc se invita al señor Angel Victoriano Aguirre Masacuisa

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación según la Junta General. El presidente, pone a consideración del honorables a la Junta el Orden del día citado, y estos es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así, al señor secretario Ad-Hoc

Toma la palabra el secretario de la Junta el señor Angel Victoriano Aguirre Masacuisa, y expone a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver las aprobación de la elaboración del cronograma de implementación a NIIF para PYMES, a cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE**:

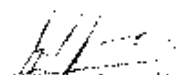
APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 CON APLICACION A NIIF PARA PYMES.

Aprobada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente concede un receso para que el secretario proceda a la resolución de la presente acta

Terminado el receso y siendo las 12:15 horas, el Presidente reanuda la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina el ser el acto redactada por secretario, dando lugar a la aprobación de los actas sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 12:35 horas, con firme conjunta de los accionistas: f) Jessica Patricia León Andrade -Presidente de Junta - Accionista - f) Lorena Mariana García Cornejo - Accionista f) Cero Polo Luzuriaga-Accionista, y Angel Aguirre Masacuisa Secretario Ad-Hoc

CERTIFICACION. Certifico que la copia que se lecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía EDIMEXPORT S.A., al que me remite en caso necesario.

Guayaquil, 22 de Marzo de 2017


Angel Victoriano Aguirre Masacuisa
Secretario Ad-Hoc de la sesión